de despacho cada que se pidan y los que vbiere
y se registren en el libro de la alcabala para las
bonanzas y para que en el efecto se cumpla de
ganado obiere necesidad

Y estando presente el dicho Juan Leonor Justiniano
y se le notifica el dicho auto

Acordaron que se responda a la carta de su Alteza
de gracias y significandole el referido
en el auto de su Alteza suplicando a su Alteza tenga
por bien de que esta ciudad no se le quite tanto
numero de gente como se pide y que no la
que se tenga por contento con que solo se
gan sus tercios infantes de dentro y en
cuenta que siendo los dichos lugares de la
costa obiere necesidad se tomaran y se
tiene por cierto que se quedara
la dicha carta como mas conveniente y que
se pagen el dos por marco y se dote
que se vetar y se da pagen a cada
tagera a mi del consejo para que a
manera de mitiz a su Alteza la costa la paga
el marco de oro no aparece del oro comisarios
con fee este auto y su certificacion
se pagen en quenta y no se recaudo

Acordaron que el dicho Juan Leonor Justiniano
se agradezca y se le tome la de
y en las que estan zitas se le pongan
atamber y se forma que puedan servir y se le pague en cuenta
de la costa de la compra de la de
y que el marco de oro no aparece del oro co
misario y con fee este auto y su certifi
cacion mandaron se le pagen en quenta
y no se recaudo el dicho
y se le cen y se le

y mi que se contenga declara
y dongo mergia en la carta
y se mi mi que se nota